

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jefe Unidad	28	1	MADRID	A	Experto en temas financieros. Conocimiento de sistemas de crédito a la exportación. Dominio de Inglés. Conocimientos de Francés.
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA					
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	B	Experiencia en tramitación expedientes contratación administrativa.
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	B	Experiencia informática.
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROV.					
Vocal	26	2	OVIEDO	A	Experiencia en materia tributaria.
CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA					
S.G. IMPLANTACION DEL I.V.A.					
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	
SERVICIOS PERIFERICOS					
Jefe Servicio Gestión Tributaria	25	1	CORDOBA-CAPITAL	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Gestión e Información	20	1	CUENCA	B	Idem
Jefe Sección Informática	18	1	CUENCA	B o C	Conocimientos de Informática
Jefe de Negociado Escala C	14	1	CUENCA	C o D	
Jefe de Equipo	10	1	CUENCA	D	
Jefe Servicio Gestión Tributaria	24	1	GIJON	A o B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Gestión, Recursos e Inform.	20	1	GIJON	B o C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado Escala C	14	1	GIJON	C o D	
Jefe Servicio Gestión Tributaria	26	1	MADRID-PROVIN.	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Servicio Catastro y Valor. Urbana	25	1	MALAGA-PROVIN.	A	Experiencia en fiscalidad urbana
Jefe Sección Recursos y Reclamaciones	21	1	MALAGA-PROVIN.	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Asuntos Generales	20	1	MALAGA-PROVIN.	B o C	
Jefe Negociado Escala C	14	2	MALAGA-PROVIN.	C o D	
Jefe Sección Informática	20	1	SEVILLA-CAP.	B	Conocimientos de Informática
Jefe de Negociado Escala C	14	3	SEVILLA-CAP.	C o D	
Jefe de Negociado Escala C	14	2	ZARAGOZA-PROV.	C o D	

MINISTERIO DEL INTERIOR

13977 RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles,

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además, de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 19 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario general de Personal.

ANEXO

Delegación del Gobierno en Ceuta

Puesto de trabajo: Secretario general.

Nivel: 24.

Localización: Ceuta.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Estar en posesión del título de licenciado en Derecho.

Organismo Autónomo «Jefatura Central de Tráfico»

Servicios Centrales

Subdirección General de Servicios:

Puesto de trabajo: Director de Programas de Presupuestos.

Nivel: 26.

Localización: Madrid.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

Puesto de trabajo: Jefe de Sección.

Nivel: 23.

Localización: Madrid.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B o C, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas

Puesto de trabajo: Asesor Técnico de Seguridad Vial.

Nivel: 22.

Localización: Las Palmas.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B o C, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

13978 ORDEN de 28 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Departamento.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo anexo II.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel compl. de destino	Complemento específico en miles de pesetas
SUBSECRETARÍA					
<i>Inspección General</i>					
Inspector General	1	Madrid	A	28	1.036
<i>Dirección Especial de Melilla</i>					
Jefe de la Sección 1.ª	1	Melilla	A o B	24	534
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS					
<i>Subdirección General de Personal Laboral</i>					
Jefe de la Sección 2.ª del Area de Gestión	1	Madrid	A o B	24	0
Jefe de la Sección 3.ª del Area de Gestión	1	Madrid	A o B	24	0
<i>Subdirección General de Organización e Informática</i>					
Analista Programador	2	Madrid	B o C	18	273
Analista Programador	1	Madrid	C o D	18	273
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS					
<i>Subdemarcación de Carreteras de Castilla-León</i>					
Jefe de la Sección 1.ª del Servicio de Actuación Administrativa	1	Madrid	A	24	0
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<i>Demarcación de Costas de Andalucía</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Cádiz	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Tarragona</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Tarragona	A o B	23	0